

aun teniendo conocimiento de que la empresa Transvial, ha cumplido con la notificación, persiste en que no le han notificado. Con todo lo expuesto el suscrito juez de la Unidad Judicial Penal de Babahoyo, con competencia para conocer y resolver temas relacionados a las contravenciones de tránsito, **ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA**, declara sin lugar la demanda de impugnación presentada por MACARIEL LAUTARITO MARQUEZ GONZALEZ, portador de la cédula de identidad Nr. 170701937-6, por lo que se declara su culpabilidad y se deja en firme la boleta de citación Nr. B1615915397182R, emitida el 16 de marzo del 2021, a las 12h23, en la ciudad de Babahoyo. Remítase el correspondiente oficio a la Autoridad de Tránsito Municipal de Babahoyo, haciéndole conocer de lo que se ha resuelto, para que procedan al cobro del valor de la multa que corresponde a esta clase de contravención de tránsito. Se deja constancia que para los casos de infracciones de tránsito detectadas por medios electrónicos, de conformidad al Art. 238 del reglamento a la Ley de tránsito, no procede la rebaja de los puntos en la licencia de conducir de MACARIEL LAUTARITO MARQUEZ GONZALEZ. Con esta resolución y luego e que se haya enviado los oficios respectivos a la empresa Transvial, se da por terminado el presente caso y por lo mismo se ordena que el expediente, pase al archivo pasivo de la Unidad Judicial Penal en Babahoyo. Actúe la secretaria del despacho Abg. Rosario Ruiz Rojas. Notifíquese.-


ALBAN YANEZ CARLOS ALFONSO
JUEZ

En Babahoyo, viernes veinte de agosto del dos mil veinte y uno, a partir de las catorce horas y treinta y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: MARQUEZ GONZALEZ MACARIEL LAUTARITO en el correo electrónico huellas53@hotmail.com, macariel2012@gmail.com, peterthomas2011@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0911900157 del Dr. Ab. RIZZO LEON MONICA ALEXANDRA. TRANSVIAL en el correo electrónico servicio.impugnacionatm.b@gmail.com. Certifico:


RUIZ ROJAS ROSARIO RAQUEL
SECRETARIA

ROSARIO.RUIZ